



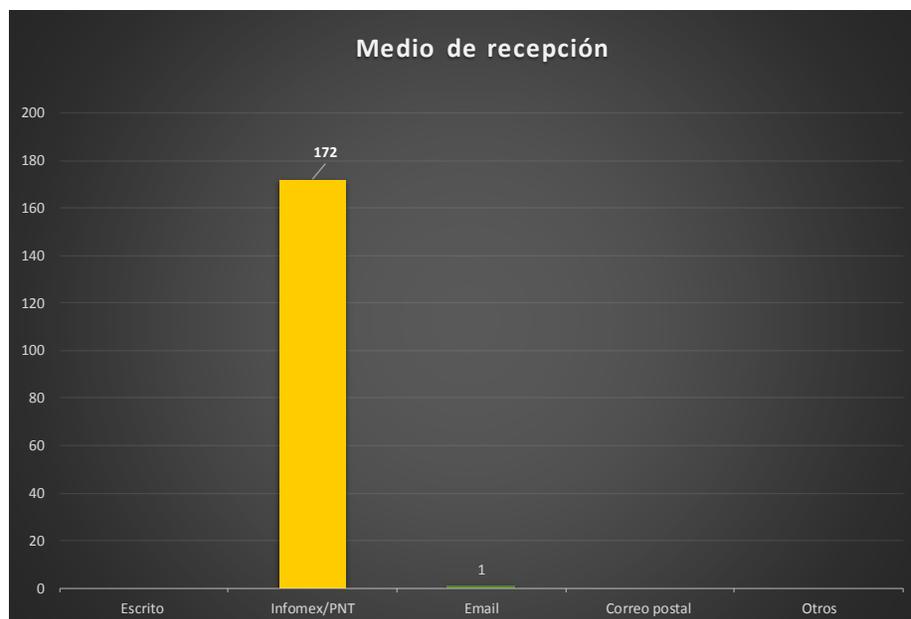
QUINTO INFORME BIMESTRAL 2017 ESTADISTICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Unidad de Transparencia de este Instituto tiene el deber de atender las solicitudes de información que ingresen mediante los distintos medios reconocidos por la Ley.

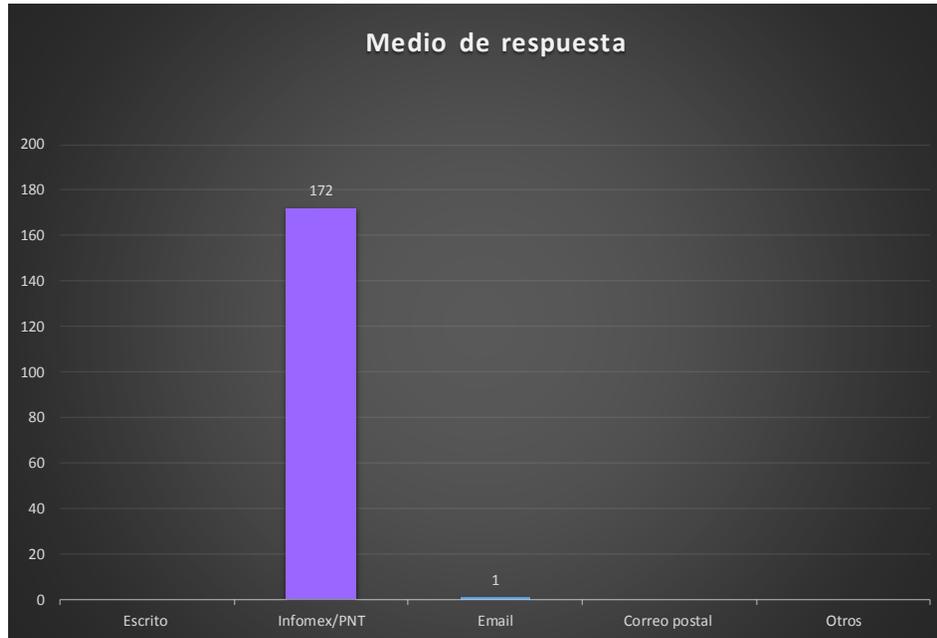
Respecto a lo anterior, dichas solicitudes deben de reportarse en los correspondientes informes bimestrales o anuales según corresponda.

Como resultado de ésta actividad, se tiene que se recibieron un total de 173 Solicitudes de Información en lo que corresponde al quinto bimestre, como se detalla a continuación;

1.- Medio de recepción de las solicitudes de información;



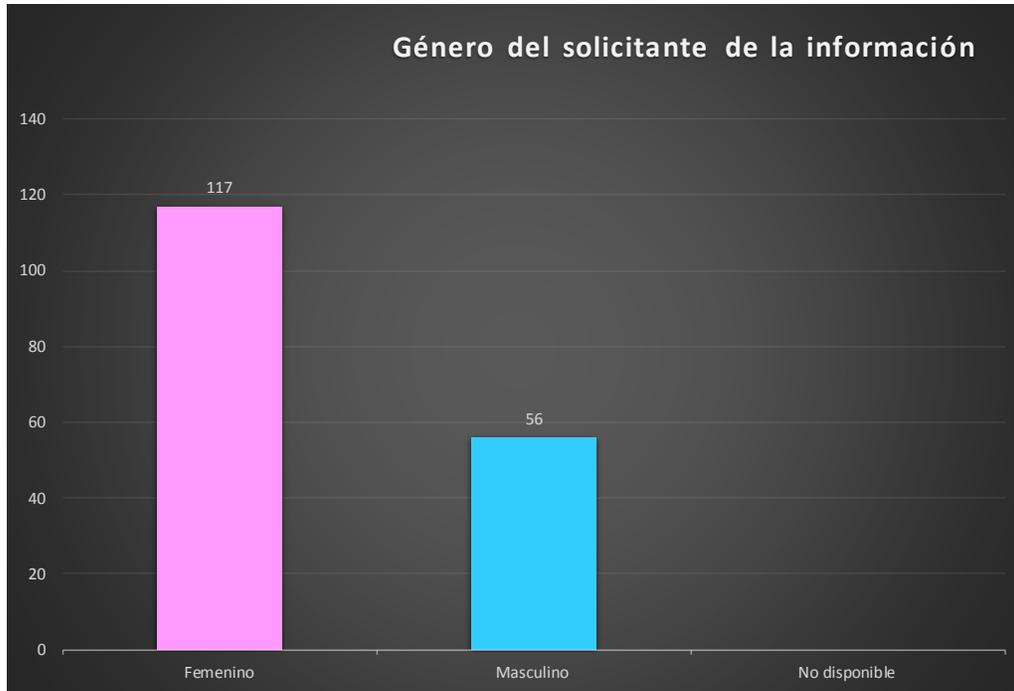
2.- Medio por el cual se dio respuesta a la solicitud;



3.- Tipo de solicitante;



4.- Género del solicitante de la información;



5.- Tipo de información Solicitada;

